

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales de esta compañía, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Nombramiento de administradores.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la compañía.

Quinto.—De conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, autorizar al Consejo de Administración de esta compañía para que durante el plazo máximo de 12 meses pueda adquirir, por compra a sus titulares, acciones de esta compañía, en las condiciones que figuran en la propuesta e informe elaborados al efecto por el Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los Señores accionistas tienen a su disposición desde este momento todos los documentos e informes preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente, si así lo solicitan, al domicilio que indiquen al respecto.

Barcelona, 29 de abril de 2003.—Por el Consejo de Administración, El Presidente, Ramón Trias Rubies.—17.259.

**PRADOS DE NAVALPOTRO, S. A.***Junta General Ordinaria*

Pradena, S.A. convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en su sede social, el día 31 de mayo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio 2002, así como de la gestión del Administrador.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Asuntos varios.

Navalpoto, 22 de abril de 2003.—El Administrador Único, Enrique García Pérez.—16.480.

**PROINCO SANEAMIENTOS, S. L.****(Sociedad absorbente)****PROVEEDORA A LA INDUSTRIA  
Y A LA CONSTRUCCIÓN  
SEVILLA, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 4 de abril de 2003, aprobaron, por unanimidad en ambas, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de «Proinco Saneamientos, sociedad limitada», de «Proveedora a la Industria y a la construcción Sevilla, sociedad limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 11 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de «Proinco saneamientos, sociedad limitada» y el Administrador Único de «Proveedora a la Industria y a la Construcción Sevilla, sociedad limitada», Don Manuel Baena Ramos.—16.684. 1.ª 5-5-2003

**PROINSA DESARROLLO  
SIGLO XXI, S. L.****(Sociedad absorbente)****MERA TENENCIA, S. L.****Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

Proinsa Desarrollo Siglo XXI, S.L. y Mera Tenencia, S.L. han acordado por medio de sus respectivas Juntas Generales Extraordinarias celebradas el día 28 de abril de 2003 la fusión de ambas Sociedades, en virtud de la cual la primera de ellas absorbe a la segunda y adquiere en bloque y por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad absorbida; todo ello conforme a lo que acordaron en el Proyecto de Fusión de fecha 6 de Marzo de 2003 suscrito por los órganos de Administración de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el día 16 de Abril de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la fusión.

San Sebastián, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Proinsa Desarrollo Siglo XXI, S.L.— El Presidente del Consejo de Mera Tenencia, S.L., Francisco Javier Arteché Tarancón.—17.392. 1.ª 5-5-2003

**PROMOCIONES SINAÍ, S. A.***Anuncio de reducción de capital y disolución*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada el día 11 de abril del 2003, se tomaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social de la entidad en la cifra de 113.353 euros, con devolución de aportaciones a los accionistas en proporción a su patrimonio social y en la que han sufrido la reducción, y mediante la disminución del valor nominal de las trece mil ciento cincuenta acciones a 8,62 euros cada una, dejando cifrado el capital social en 4.997 euros así como la correspondiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Disolver la Compañía al amparo del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, por reducción del capital por debajo del mínimo legal, regulándose esta disolución por el Balance inicial de situación aprobado por la Junta General en dicho día y nombrar Liquidador único de la Sociedad a don Manuel Cantalapiedra Vargas.

Sevilla, 14 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Sanz Raca.—16.479.

**RAMÓN ORTÍN,  
SOCIEDAD LIMITADA**

Se convoca Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social de la entidad, sito en calle Taulat, números 233-237, la ordinaria a las dieciséis horas y la extraordinaria a las diecisiete

horas treinta minutos, ambas el día 21 de mayo de 2003, con los siguientes órdenes del día

*Junta general ordinaria*

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviadas).

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general ordinaria.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda que a partir de la presente convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

*Junta general extraordinaria*

Primero.—Nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Compañía.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general extraordinaria.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—Un Administrador, Victoria Mainar Ortín.—17.254.

**RENTINVER, SIMCAV, S.A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23 de Madrid, el día 30 de mayo de 2003, a las ocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 31 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicanor Ruiz de Azúa Gaztelu.—16.582.

**RESONANCIA MAGNÉTICA  
BILBAO, S. A.**

Se convoca a los Sres. accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el próximo